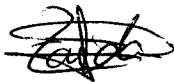


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

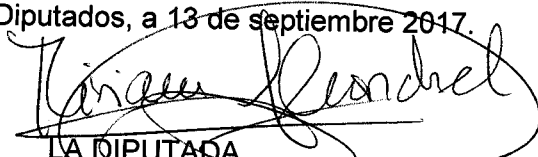
D^a. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid y D^a MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA, Diputada por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

1. ¿Qué número de quejas que han sido presentadas en la Dirección de Acuartelamiento y en la Inspección General del Ejército en cuanto a las condiciones de prestación del servicio de vigilancia por parte de la empresa Marsegur en las instalaciones dependientes del Ministerio de Defensa?
2. ¿Cuáles han sido las medidas que se han adoptado por parte del Ministerio de Defensa respecto a los hechos denunciados, tanto para la comprobación de los mismos como, en su caso, para exigir la subsanación de los que hayan sido confirmados?
3. ¿Cuál ha sido el número de trabajadores despedidos por la empresa Marsegur, dentro de los que prestan sus servicios en las instalaciones del Ministerio de Defensa por parte de esta empresa adjudicataria?
4. ¿Qué motivos legales han sido alegados por la empresa adjudicataria Marsegur para llevar a cabo los despidos de trabajadores?

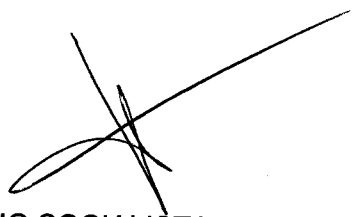
En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 13 de septiembre 2017.



LA DIPUTADA
ZAIDA CANTERA DE CASTRO



LA DIPUTADA
MIRIAM ALCONCHEL GONZAGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
D/2/14/PGG

C.DIP 47449 20/09/2017 13:36